

U M Y M F O R

Instructivo para el envío de muestras a UMYMFOR, facturación, retiro de informes y pago de servicios:

Recepción de muestras: En la Secretaría de UMYMFOR, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Depto. Química Orgánica, Pabellón 2, 3er. Piso, Intendente Güiraldes 2160, Ciudad Universitaria, C1428EGA – CABA, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 y de 14 a 16.30 hs, exclusivamente.

Modo de envío: Las muestras deben enviarse en recipiente de vidrio, con tapa hermética y claramente identificadas con todos los datos que deben figurar en el espectro ó Informe requerido (nombre, número de lote, etc), acompañadas con una nota de la empresa o el *formulario de solicitud de servicios* (disponible en <http://www.umymfor.fcen.uba.ar>, sección "servicios tecnológicos"), describiendo el análisis que solicita, nombre de la muestra completo (que debe coincidir con el rótulo del envase) y firmada por el responsable del envío, junto con contacto telefónico y/o correo electrónico.

Si ya tiene un presupuesto deberá indicar el número del mismo. Si es la primera vez que la empresa usa nuestros servicios, en la nota debe incluirse la dirección donde enviar la factura y una copia de la constancia de inscripción en AFIP.

Si la muestra requiere precauciones especiales (conservación en frío, protección de la luz, etc.) debe estar indicado en la nota y **en el exterior del envío**.

Para muestras tóxicas o peligrosas se aconseja consultar antes. Deben estar acompañadas de las hojas de seguridad. **La peligrosidad/toxicidad del contenido deberá estar claramente indicada en el exterior del envío**, en lugar visible tanto para el transportista como para quien la recibe.

La cantidad de muestra necesaria para los análisis es pequeña y salvo casos excepcionales (soluciones diluidas), no deberá exceder de 0,5 gramos en el caso de sólidos o 5 mililitros en el caso de líquidos. El tamaño del envase debe ser acorde a la cantidad de muestra. Los excedentes de muestra serán devueltos con el informe.

Plazo estimado de entrega: Determinaciones analíticas simples (Rotación óptica, espectro FTIR, análisis elemental) y análisis de heparinas por RMN según Farmacopeas, **2 semanas** desde la recepción de las muestras.

Determinación de espectros de RMN y masa, **4 semanas** desde la recepción de las muestras.

Otros análisis que involucren técnicas combinadas y/o análisis o procesamiento especial de datos (caracterizaciones estructurales, identificación de compuestos desconocidos, análisis por QNMR y LC-MS, etc.), **6 semanas** desde la recepción de la muestra

Estos plazos pueden sufrir modificaciones dependiendo del tipo y complejidad del análisis, de la cantidad de muestras a analizar y/o en caso de requerirse reactivos especiales que no estén en nuestro stock. Si el plazo es mayor, el cliente es informado.

Facturación: La factura se enviará por correo electrónico a la dirección de contacto indicada por la empresa.

Condiciones de pago y entrega de informes: El pago se realiza por transferencia bancaria o e-cheque al día a la orden de: FUNDACION FUNPRECIT (se enviarán los datos con la factura). Los informes y resultados se envían por correo electrónico una vez acreditado el pago.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de octubre de 2023

ITO 04 09 – Rev. 2